

02-02-2010

TRIBUNAL DE OPOSICIONES

Empleo para personas con discapacidad

Publicación de las 29 plazas de empleo fijo,
Calendario, Empadronamiento y Modelo de solicitud

Desde la Sección sindical de **CCOO** Cajasol venimos informándote periódicamente de cuantas gestiones realizamos con el objetivo de crear empleo en nuestra Entidad para personas con discapacidad.

Tras el Acuerdo de empleo que firmó **CCOO** el día 03 de noviembre del 2009, la Caja tenía el compromiso de publicar la convocatoria para la creación de empleo fijo de personas con discapacidad antes del día 31/12/2009, en dicha convocatoria se definió que quedaría pendiente hasta el día 29/01/2010 las plazas, el calendario, el empadronamiento y un modelo de solicitud para la oferta de Cajasol. El pasado día 29/01/2010 se reunió el Tribunal de Oposiciones para dar cumplimiento a dicho compromiso.

- **LAS PLAZAS**

DIRECCION TERRITORIAL – CADIZ (6 plazas)

MEDINA SIDONIA, SAN FERNANDO, SANLUCAR DE BARRAMEDA, BORNOS, ARCOS DE LA FRONTERA Y SAN MARTIN DEL TESORILLO.

DIRECCION TERRITORIAL – HUELVA (7 plazas)

VALVERDE DEL CAMINO, ARACENA, PUEBLA DE GUZMAN, LEPE, BOLLULLOS DEL CONDADO, GIBRALEON Y ALMONTE.

DIRECCION TERRITORIAL - SEVILLA PROVINCIA (9 plazas)

PUEBLA DE CAZALLA, SAN JOSE DE LA RINCONADA, PILAS, LA PUEBLA DEL RIO, EL VISO DEL ALCOR, LEBRIJA, BURGUILLOS, MAIRENA DEL ALJARAFE Y EL SAUCEJO.

DIRECCION TERRITORIAL - ANDALUCIA ORIENTAL (5 plazas)

ARMILLA, SABINILLA, ESTEPONA, CABRA Y SAN PEDRO DE ALCANTARA.

DIRECCION TERRITORIAL – EXPANSION (2 plazas)

ALBACETE Y BADAJOZ.

- **EMPADRONAMIENTO**

Será requisito estar empadronado en la localidad o núcleo de población de la plaza convocada o cualquier otra situada como máximo a 25 kilómetros. En este sentido, para el cálculo de la distancia se tendrá en cuenta la web de la Guía Repsol para la vía más corta. El Certificado de empadronamiento oficial, deberá estar expedido por el/la secretario/a del ayuntamiento o persona responsable del padrón municipal, y deberá acreditar un mínimo de 6 meses antes de la publicación de la presente convocatoria.

• **EL CALENDARIO**

29 enero 2010	Publicación de plazas y calendario
Del 29 de enero al 15 marzo 2010	Recepción de candidaturas
Del 29 de enero al 31 marzo 2010	Recogida y comprobación de documentación
12 abril 2010	Publicación de lista provisional de personas admitidas en el proceso de selección.
Del 12 al 15 abril 2010	Período de reclamaciones
30 abril	Publicación de lista definitiva de personas admitidas en el proceso de selección.
3,5 y 7 mayo 2010	Celebración de pruebas psicotécnicas
21 junio 2010	Publicación lista provisional de personas que han superado los test psicotécnicos
Del 21 al 24 junio 2010	Período de reclamaciones de las pruebas psicotécnicas (de aptitud o capacidad)
30 junio 2010	Publicación de lista definitiva de personas que han superado test psicotécnicos.
2 julio 2010	Publicación listado con grupos para las dinámicas
Del 5 julio al 31 agosto 2010	Celebración dinámicas de grupo
1 septiembre 2010	Publicación de lista definitiva de personas que han superado las dinámicas de grupo
Del 2 al 30 septiembre 2010	Celebración entrevistas y baremación de los méritos
8 octubre 2010	Publicación lista provisional de puntuación final de entrevista y méritos
Del 8 al 14 octubre 2010	Período de reclamación de la baremación de méritos
29 octubre 2010	Lista definitiva de candidatos/as que han superado el proceso de selección

• **SOLICITUDES**

Os recordamos para las personas interesadas en participar en las pruebas deberán cumplimentar el currículum vitae a la web www.fundaciónadecco.es, con el número de convocatoria 10011/25, y posteriormente rellenar un modelo de solicitud que se encuentra en la portada en "Noticia del día" de la web de fundación adecco. Recuerda que la fecha límite para este trámite es el día 15 de Marzo.

Para mantenerte informado/a no dudes en contactar vía email a la siguiente dirección: cajasol@comfia.ccoo.es indicando en el asunto **información empleo personas con discapacidad**.

En Cajasol, tu garantía



Boletín de afiliación

fecha

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la federación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.

Nombre y apellidos

DNI

Teléfono..... Teléfono móvil.....

Dirección.....

Población

Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala por valija a la Sección Sindical de CC.OO. Cajasol)